



ORIENTACIONES PARA LA ACCIÓN



ORIENTACIONES PARA LA ACCIÓN

198

Este Capítulo presenta las principales conclusiones del Informe GEO Lima y Callao así como las recomendaciones que se han formulado por los diversos actores involucrados en el proceso de análisis y evaluación del estado ambiental de la ciudad. Se busca contestar a la pregunta: ¿Qué podemos hacer para enfrentar los grandes retos urbano-ambientales de Lima y Callao?

En esta sección se sugieren temas, lineamientos de políticas e instrumentos que pueden orientar no solamente a las instancias gubernamentales, sino a una gama de agentes económicos y sociales, entidades académicas, medios de comunicación y grupos de ciudadanos interesados en el futuro de Lima y Callao. Con ello, no se pretende indicar la ruta a seguir, sino señalar los elementos más importantes que deberían considerarse para iniciar un debate profundo sobre las prioridades de la agenda ambiental de la ciudad y sobre las estrategias para encauzar Lima y Callao hacia la sustentabilidad, a la luz de lo aprendido en estos años.

8.1 Principales conclusiones

Problemas ambientales prioritarios

Los problemas de mayor importancia y prioridad para la ciudad están vinculados al recurso hídrico e incluyen el manejo inadecuado del agua y la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. Las proyecciones a futuro indican que el déficit de agua se agudizará y, con ello, los impactos en la salud de la población, la calidad de los ecosistemas y la economía de la ciudad. Las instituciones y los actores involucrados en el proceso GEO concuerdan que resolver el problema hídrico es una necesidad impostergable para la sustentabilidad de Lima y Callao.

Los ciudadanos, por otro lado, perciben la contaminación del aire y el manejo de residuos sólidos como problemas prioritarios, coincidiendo en parte con la definición técnica de prioridades, pero demostrando una preocupación directamente vinculada a la calidad del hábitat urbano. Como causas principales de presión, los actores involucrados en el proceso GEO han identificado el crecimiento urbano (en sus manifestaciones demográficas y de ocupación del suelo), y la desarticulación y debilidad institucional.

Los indicadores presentados a lo largo del Informe GEO evidencian que la ciudad ha venido sufriendo un proceso de rápido deterioro de su ambiente natural y construido y que existen gravísimas carencias en materia de equidad social. Esta situación podría agravarse rápidamente si no se reorientan las políticas públicas hacia un enfoque de sustentabilidad, como lo demuestran las proyecciones a futuro de los principales problemas ambientales. Algunos pasos se están dando, pero subsisten enormes desafíos para la integración de las cuatro dimensiones de la sustentabilidad: desarrollo económico con

equidad social, manejo racional de los recursos naturales y gobernabilidad.

Política ambiental

El tema ambiental ha ido ganando un espacio cada vez mayor en las políticas públicas, en la agenda de preocupaciones sociales, en los medios de comunicación y en la conciencia pública, como lo demuestra la diversidad de iniciativas y acciones que se han emprendido desde diversos espacios y actores públicos y privados en Lima y Callao. Hay avances alentadores en muchos sectores, pero persisten gravísimos problemas urbano-ambientales. El reto es claro: encauzar la ciudad hacia la ruta de la sustentabilidad requiere una agenda ambiental que atraviese todas las políticas urbanas y mecanismos de articulación y colaboración entre los actores urbanos que permitan hacer frente a la complejidad de los problemas. Las acciones esporádicas y episódicas pueden constituir buenos ejemplos o modelos, pero deben sostenerse y amplificarse ("scale up") a través de políticas sostenidas, con una visión de mediano y largo plazo. Lo urgente debe priorizarse, pero sin descuidar lo importante, que por lo general requiere de horizontes largos. La preocupación por el ambiente, también debe tener un correlato en el nivel de inversión en proyectos ambientales.

Frente a los problemas de la ciudad, se han realizado algunos avances en introducir la dimensión ambiental en el discurso político y en sensibilizar a la ciudadanía, en parte debido a las políticas y compromisos internacionales, especialmente desde la Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Río de Janeiro (Río 1992), y en parte por la constitución y acciones del CONAM, el impulso de una agenda ambiental a nivel nacional y regional, y la creciente promoción de acciones ambientales locales que viene desde los años 90. Sin embargo, a diferencia de otros Gobiernos Regionales en los que ya se han aprobado las Políticas Ambientales Regionales, en Lima y Callao el proceso es reciente. Ello evidencia que el tema ambiental no es todavía prioritario en la política urbana global, lo cual se traduce en una muy limitada asignación de recursos para la gestión ambiental. En el caso del Callao, se cuenta con un Plan y Agenda Ambiental Regional aprobados por Ordenanza Regional, que permiten poner en marcha el Sistema Regional de Gestión Ambiental, también aprobado por Ordenanza Regional.

Las Municipalidades Distritales que han suscrito compromisos con el CONAM para la elaboración de la política ambiental local son: Puente Piedra, La Molina y San Isidro. Otras municipalidades han priorizado el tema ambiental tales como Miraflores, Surco y Villa El Salvador y están implementando sistemas y proyectos ambientales innovadores a nivel local.

Existe una comprensión diversa del concepto ambiental pero en general la concepción ambiental sigue siendo sectorial (temática) antes que integral (sistémica). Esto se refleja en la definición de políticas y programas ambientales separados del conjunto de políticas urbanas, antes que integrados a ellas. Incluso las acciones ambientales se realizan frecuentemente sin coordinación y sin una orientación integradora.



Institucionalidad y gestión ambiental

La gestión pública entre Lima y Callao está fracturada. Las competencias ambientales se encuentran dispersas y fragmentadas en múltiples instituciones y el área metropolitana adolece de un sistema orgánico, integrado y legitimado de gestión ambiental. Por otro lado, casi cincuenta administraciones municipales distritales tienen funciones vinculadas a la gestión ambiental, con agendas desarticuladas, prioridades localizadas y recursos muy limitados. A nivel metropolitano, siguen existiendo agendas, iniciativas y proyectos dispersos, descoordinados y superpuestos, desde múltiples actores, lo cual indica que hay fuertes resistencias a la colaboración inter-institucional.

Esta situación se viene paulatinamente revirtiendo: por un lado, el Callao aprobó su primer Sistema Regional de Gestión Ambiental mediante Ordenanza Regional. Lo mismo ha iniciado la Comisión de Medio Ambiente de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Por otro lado, empiezan a aplicarse nuevos instrumentos de gestión ambiental que buscan integrar y reordenar las acciones de los diversos actores involucrados en la solución de los problemas ambientales que afectan a Lima y Callao: los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS); los Planes para Limpiar el Aire, que consideran la gestión requerida en las cuencas atmosféricas; los Sistemas de Gestión Ambiental Regional y Local; las Agendas Ambientales Regionales. Estos son importantes avances que pueden ayudar a superar la fractura existente que, por lo demás, afecta a la mayor parte de la gestión pública de Lima y Callao, incidiendo negativamente en la calidad de la gestión ambiental.

Un factor que limita una gestión ambiental urbana más eficaz es la fuerte injerencia de algunos sectores del gobierno nacional en la política y gestión metropolitana. Debemos anotar también las restricciones presupuestales y la escasa voluntad política de las entidades de los sectores público y privado que limitan la implementación de los instrumentos de control y los mecanismos de fiscalización.

Actualmente, el proceso de descentralización está creando nuevas oportunidades para los gobiernos locales. La municipalidad metropolitana tiene al mismo tiempo las competencias de gobierno regional, lo que significa una oportunidad para fortalecer su rol y liderazgo. Por otro lado, desde el CONAM se han impulsado nuevas formas de cooperación y articulación que buscan crear sinergias entre las capacidades y recursos de las autoridades y sectores (por ejemplo, el Comité Aire Limpio o los Grupos Técnicos Chillón y Lurín). Estas modalidades de articulación vertical y horizontal entre sectores e instituciones (Comités, Mesas, Grupos Técnicos), están permitiendo una mayor coordinación de agendas e iniciativas, aunque su eficacia en atender los complejos problemas ambientales urbanos está por demostrarse.

Normatividad

Se han realizado avances en el marco de la política ambiental nacional con la elaboración de normas para la gestión ambiental de diversos componentes y sectores. Atendiendo los problemas ambientales críticos y las prioridades ciudadanas, el CONAM ha establecido normas, pautas y estándares a nivel nacional para la calidad del aire y la gestión de los residuos sólidos, que han tenido repercusiones a nivel metropolitano. La Municipalidad de Lima, por otro lado, está impulsando un proceso para ordenar los mecanismos y procesos de ordenamiento territorial con la finalidad de orientar y controlar más eficazmente el uso del suelo, mientras la Municipalidad del Callao ha priorizado la normatividad relativa a la contaminación por plomo y el control de ruidos. Diversos temas, sin embargo, carecen de un marco normativo y técnico adecuado, especialmente en el caso del manejo del agua y de las cuencas hidrográficas, el uso del suelo y la protección de las áreas agrícolas peri-urbanas, el manejo de las áreas verdes, la conservación de los ecosistemas urbanos y de la biodiversidad en contextos ciudadanos.

El proceso de descentralización está asignando nuevas competencias y funciones a los gobiernos regionales y locales en materia ambiental, que plantearán serios desafíos a las gestiones actuales y futuras. Sin embargo, algunos consideran que, a nivel metropolitano y local, los gobiernos locales no están utilizando adecuada y oportunamente sus potestades normativas a través de la aprobación de ordenanzas ambientales, menos la formulación de políticas ambientales explícitas. Los enfoques de sostenibilidad del desarrollo, los principios de gestión pública, los espacios de participación y las nuevas herramientas de gestión como los planes concertados, el presupuesto participativo y el plan de desarrollo de capacidades constituyen una oportunidad que debe ser aprovechada.

Información

Existen serias limitaciones en cuanto a la calidad y disponibilidad de información sobre los diversos temas urbano ambientales. Por un lado, existen limitantes en la calidad y rigurosidad de la información. En algunos casos, las instituciones utilizan definiciones distintas para los mismos indicadores o compilan información de acuerdo a unidades espaciales de análisis que corresponden a su estructura administrativa y no coinciden con la delimitación del espacio metropolitano. En otros casos, la calidad de las mediciones se ve afectada por la inexistencia de protocolos estándar, equipos calibrados y mantenidos, falta de recursos para el monitoreo continuo o representativo, etc. Finalmente, para algunos temas e indicadores, la información es meramente cualitativa.

Numerosas instituciones producen información pero no se dispone de un sistema centralizado de recopilación y manejo de información urbano-ambiental para Lima y Callao, tal como un banco de datos. El INEI y el CONAM han realizado importantes esfuerzos para superar esta carencia pero, a pesar de sus iniciativas, la disponibilidad de información es limitada: muchas instancias sectoriales y locales no alimentan los sistemas nacionales, y otras lo hacen de forma no sistemática.

Gestión ambiental empresarial y responsabilidad social corporativa

El interés y la participación del sector empresarial de Lima y Callao en el tema ambiental ha ido aumentando paulatinamente: algunas empresas han adoptado de forma voluntaria los sistemas técnicos de certificación (ISO 14001) y otras han integrado el tema ambiental en las políticas de responsabilidad social corporativa.

Sin embargo, diversos indicadores demuestran que la gran mayoría de empresas aún no ha incorporado las dimensiones de sostenibilidad social y ambiental y tiene dificultades en cumplir simplemente con las regulaciones ambientales.

Por otro lado, existen algunas empresas que están financiando proyectos de mejora de la ciudad o implementando proyectos de responsabilidad social de gran interés para el ambiente urbano.

Participación ciudadana

Se han dado importantes pasos en promover la participación ciudadana en la política y gestión local, incluyendo la gestión ambiental, especialmente a través de los mecanismos previstos por la nueva Ley Orgánica de Municipalidades y Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, así como por la Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, que promueve la participación ciudadana a través de las Comisiones Ambientales Regionales y Municipales. Estos mecanismos, sin embargo, son de reciente aplicación y su eficacia se evaluará con el tiempo.

En general, la "cultura política" de la participación en materia ambiental es aun débil, tanto por el lado de los gobernantes como de los gobernados. Las organizaciones sociales son débiles y la vigilancia ciudadana es esporádica, las redes ambientales ciudadanas son limitadas y la construcción de ciudadanía ambiental es aun incipiente.

Los ciudadanos perciben todavía una serie de obstáculos a una participación activa, informada y responsable en la gestión ambiental. A pesar de las normas sobre transparencia de la información pública, en muchos casos el acceso a la información es muy limitado, depende arbitrariamente del funcionario de turno y demanda una compensación (pago por información). Por otro lado, la participación es concebida como una consulta sin efectos vinculantes y generalmente se limita a proyectos y planes enmarcados en visiones y políticas concebidos previamente. Por último, no existen mecanismos claros y eficaces de denuncia.

Para promover la educación y la ciudadanía ambiental, se han realizado diversos programas, proyectos y campañas educativas sobre los temas ambientales de Lima y Callao. La Red de Educación Ambiental se ha convertido en un espacio importante de articulación y cooperación. Una limitante de las experiencias realizadas es que no se han logrado incorporar plenamente en la gestión escolar.

8.2 Once Recomendaciones

1. Integrar visiones y recursos para gobernar el ambiente de la ciudad

Es importante enriquecer y fortalecer el proceso para construir una visión compartida de la ciudad, visión que muchos reclaman y que permitiría entender los diversos fenómenos urbanos. Esta visión debería elaborarse de forma participativa y debería buscar la integración de los componentes económicos, sociales y ambientales, alimentándose de los enfoques y objetivos de la Agenda 21. La nueva visión debería alimentar un actualizado Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, elaborado utilizando mecanismos de amplia y activa participación pública.

El Plan debería establecer indicadores que sean producidos en consenso entre los actores involucrados, lo cual permitiría fortalecer el monitoreo, evaluación y vigilancia de las políticas y normas ambientales. La promoción de acuerdos de gobernabilidad metropolitana y ambiental, a suscribirse en la próxima campaña, podría contribuir a promover y sostener en el tiempo dicha visión compartida.

Para otorgar organicidad a la gestión ambiental actualmente dispersa, se debe priorizar la puesta en marcha del Sistema de Gestión Ambiental Metropolitano que debería prever mecanismos de articulación entre Lima y el Callao, además de vincularse estrechamente con el sistema de gestión ambiental de Lima Provincias.

Una política de apertura hacia la coordinación y colaboración público-privada y la conformación de instancias ad hoc, permitiría enfrentar la solución de complejos problemas ambientales urbanos transversales a muchos sectores y espacios territoriales, además de permitir el uso más eficiente de los escasos recursos disponibles y fomentar una cultura de diálogo y de concertación, propicia para emprender soluciones duraderas de mediano y largo plazo.

El proceso de actualización y fortalecimiento de los mecanismos de ordenamiento territorial debe continuar, pero es importante complementarlo con políticas concertadas sobre población, lo que constituye una competencia metropolitana en coordinación con los gobiernos distritales. Ordenamiento territorial y políticas de población son elementos clave para promover los procesos de desarrollo local que resultan decisivos para crear condiciones y procesos de sustentabilidad metropolitana. Además, permitirían integrar las Metas de Desarrollo del Milenio a las políticas metropolitanas de forma explícita.

2. Fortalecer las instituciones y capacidades para la gestión ambiental

Las eficaz aplicación de las políticas ambientales urbanas requiere un intenso proceso de fortalecimiento de capacidades en la gestión ambiental urbana, especialmente a nivel de las

Municipalidades, para facilitar el cumplimiento de sus funciones y competencias técnico-normativas. De particular utilidad son los mecanismos de intercambio de experiencias y relaciones de cooperación entre las municipalidades y distritos de la ciudad, en temas de ordenamiento urbano, limpieza pública, gestión del agua, manejo de áreas verdes, educación, etc. También es importante alimentarse de las numerosas experiencias de gestión ambiental exitosa existentes en América Latina y a nivel internacional, y para ello sería recomendable que Lima y Callao se vincularan a redes de ciudades metropolitanas.

Deberían promoverse incentivos para que las Municipalidades Distritales pongan en marcha sus sistemas de gestión ambiental local, elaboren las agendas ambientales locales y las integren a los Planes de Desarrollo Local. Es importante priorizar el fortalecimiento de la capacidad fiscalizadora de los gobiernos locales y sería recomendable establecer sistemas simples y eficientes de rendición de cuentas de la gestión urbano-ambiental, con reconocimientos y sanciones.

Con relación al financiamiento, es importante avanzar compromisos básicos de Lima y Callao y de los gobiernos distritales, en destinar recursos a los programas y proyectos ambientales, para avanzar de modo concurrente en mejorar la gestión de los recursos naturales y la calidad ambiental. Lo óptimo sería contar con un fondo metropolitano, pero ante las dificultades para crear este instrumento, la alternativa inmediata puede ser que cada gobierno local o la asamblea metropolitana fijen un porcentaje mínimo de los presupuestos de inversiones.

3. Ahorrar el agua y recuperar los ríos

Atender estos temas con una visión de mediano y largo plazo, requiere replantear las políticas de agua, sustituyendo la dominante cultura de la explotación por la cultura de la sustentabilidad. Uno de los primeros pasos en este sentido es que las políticas de agua se entrelacen con los planes y políticas poblacionales, de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, en particular aquellas que tienen relación con el uso del suelo. Estos dos campos de planificación y acción no pueden seguir separados: una ocupación más extensiva del suelo (nuevas lotizaciones y nuevas urbanizaciones en terrenos peri-urbanos vacíos, como las pampas de San Bartolo o de Ventanilla) implicará un incremento de las inversiones y los costos asociados a nueva infraestructura de agua y alcantarillado.

Superar esta dicotomía entre política urbana de población y ocupación del suelo y política de agua e infraestructura sanitaria requerirá una planificación integrada entre SEDAPAL, el Instituto Metropolitano de Planificación y la Intendencia de Recursos Hídricos del INRENA, además de las Autoridades de Riego, las Municipalidades distritales, y las asociaciones de usuarios del agua, entre otros. Para ello, será importante reformar el modelo multisectorial de la Autoridad de las Cuencas Hidrográficas del Rímac, Chillón y Lurín, dotándola de los recursos e instrumentos necesarios para que cumpla sus amplias funciones. Se deberá apuntar a un sistema en el cual lo recaudado por la Autoridad regrese a las cuencas y la gestión del agua deje de ser un asunto

exclusivo de ingenieros, regantes, hidráulicos y agrónomos, para pasar a ser un asunto de la ciudad y la ciudadanía en su conjunto. Es decir, avanzar pasos en una perspectiva democratizadora de la gestión del agua.

Finalmente, debería evaluarse la oportunidad de implementar un sistema de pago por los servicios ambientales prestados en las cuencas altas, un mecanismo ya utilizado en otros países que tiene la ventaja de retribuir los servicios hasta ahora no reconocidos de comunidades generalmente empobrecidas, cuyas prácticas de manejo del suelo y los recursos naturales garantizan que todos los habitantes de Lima y Callao cuenten con agua.

El control de fugas, el control del consumo y el ahorro de agua siguen siendo una prioridad para la sustentabilidad hídrica de la capital: es necesario fortalecer los programas de reducción de pérdidas, ahorros vía micro-medición y la difusión de tecnologías ahorradoras, acompañándolos de intensos programas de sensibilización pública. Una visión de largo plazo más respetuosa del ambiente y los recursos hídricos de las tres cuencas requiere que todas las actividades productivas y los ciudadanos realicen esfuerzos para disminuir el consumo, utilizando más eficientemente el agua. Sería importante evaluar los resultados e impactos de los programas de ahorro, destacando las lecciones aprendidas. Se requiere también una evaluación de los programas de recarga de los acuíferos, sea a través de los sistemas de disminución del flujo hídrico fluvial como a través de la recarga con aguas residuales tratadas. Todos estos elementos serían insumos para impulsar un sostenido programa de difusión y promoción de una cultura del uso eficiente del agua a través de los medios de comunicación, las escuelas, las universidades así como los diversos espacios de participación y concertación que se vienen construyendo.

En cuanto a la calidad del agua y la protección de los recursos hídricos, es una necesidad impostergable mejorar el funcionamiento de las plantas de tratamiento actualmente existentes y resolver el problema de contaminación de origen minero que se origina en la cuenca alta del Rímac. Si bien es cierto que las descargas mineras se han reducido, es necesario que la vigilancia ambiental de esta actividad sea permanente: en efecto, se han reportado altos niveles de metales pesados en las aguas que llegan a la planta de la Atarjea, lo que indica que aun existen problemas no resueltos en la minería.

Un sistema de vigilancia y fiscalización más eficaz de los vertidos industriales también podría obtenerse integrando e informatizando el sistema de control y monitoreo actualmente fragmentado entre DIGESA, SEDAPAL, IMARPE y las Municipalidades. Si bien este esfuerzo se ha iniciado recientemente bajo el liderazgo del CONAM, principalmente para la cuenca alta del Rímac, quedan dudas sobre cuál es la autoridad capaz de hacer cumplir la vasta normatividad ambiental sobre el tema de aguas.

Finalmente, las multimillonarias inversiones en grandes plantas de tratamiento de aguas residuales que se están realizando actualmente y que se requerirán a futuro de no modificarse los

patrones actuales del servicio, deberán complementarse con sistemas de tratamiento descentralizado en pequeña escala menos sofisticados tecnológicamente y de menor costo, que permitan el reciclaje de las aguas servidas. El Callao está impulsando proyectos innovadores en este sentido. Los sistemas basados en el fitotratamiento (áreas verdes inundables) pueden ser una alternativa para crear parques y jardines donde aún no están implementados o para recuperar y conservar las riberas fluviales.

Una necesidad impostergable es la de proveer un servicio universal de agua potable para todos los limeños y chalacos, con los estándares básicos de calidad. Ello requiere un incremento sustancial de las inversiones y, actualmente, se está propiciando el debate sobre la pertinencia de considerar mecanismos de operación privada del servicio a través de la concesión. El debate sobre la privatización deberá realizarse sin prejuicios ideológicos ni con los apuros dictados por los tiempos políticos, sino con la rigurosidad y objetividad que una decisión tan estratégica y trascendente demanda. El derecho a la vida, incluyendo el derecho al agua, debe garantizarse. ¿Es la concesión privada del servicio una opción que permitiría alcanzar la meta de universalidad más rápidamente y con mayor costo-eficacia, cubriendo las necesidades de quienes actualmente pagan carísimo por un servicio privado informal (los camioneros) de mala calidad? ¿O la venta del agua se convertirá en un negocio especulador que vulnerará los derechos básicos y promoverá el despilfarro? ¿Podría mejorarse SEDAPAL manteniendo la gestión pública del agua y fortaleciendo su desempeño a través de modalidades de alianzas público-públicas? Cualquiera de las opciones que se adopte, la gestión del servicio requerirá reformas que deberán ir acompañadas de un programa sostenido de información y concientización ciudadana, para prevenir conflictos y fortalecer nuestra responsabilidad colectiva hacia el buen manejo del agua.

Finalmente, se necesita la reforma del marco legal vigente en materia de recursos hídricos, una recomendación de aplicación nacional pero de especial interés para el área metropolitana de Lima y Callao.

4. Regular el transporte para mejorar la calidad del aire

El trabajo de diagnóstico y planificación del Comité de Aire Limpio constituye una buena base sobre la cual iniciar la implementación de acciones concretas que son reconocidas como una ineludible necesidad. Una de las acciones inmediatas para mejorar la calidad del aire e incidir positivamente en la salud pública es una pronta y efectiva reducción de azufre en los combustibles para que las ciudades del Perú tengan puertas abiertas a la más moderna tecnología automotriz ya disponible.

A partir de una evaluación de los efectos fiscales, macroeconómicos y micro-económicos del mejoramiento ambiental de los combustibles, es urgente desarrollar una política tributaria para combustibles que sea consistente con el

impacto ambiental que generan, además de reformular drásticamente las políticas de importación de vehículos, prohibiendo definitivamente la importación de vehículos usados.

La oportunidad ofrecida por CAMISEA para fomentar el uso del gas como combustible de los medios de transporte no debe desaprovecharse: una combinación de incentivos tributarios y acceso a la nueva tecnología podrá permitir la sustitución de vehículos sucios por vehículos limpios.

Si bien se están dando pasos positivos para la reforma del transporte público con el proyecto de buses de alta capacidad en vía segregada y el relanzamiento del tren eléctrico, dos sistemas que mejorarán el servicio de transporte para millones de ciudadanos, es necesario acompañar las inversiones millonarias para las obras de infraestructura con una regulación más eficaz del sistema de transporte, además de una agresiva política de promoción de una "cultura del transporte".

Esto implica la superación de obstáculos legales y administrativos (como la competencia de la Municipalidad de Huarochiri para la autorización de rutas y vehículos), la puesta en marcha del sistema de revisiones técnicas, el retiro y reemplazo del parque automotor obsoleto, y una modificación de la relación con, y fortalecimiento de, los operadores del transporte basada en la creación de una autoridad fiscalizadora eficaz y una mayor capacidad de sanción ante el incumplimiento de la normativa. Ello requerirá también una intensa campaña educativa de los usuarios del transporte público: su participación como "buenos usuarios" y fiscalizadores del sistema podrá paliar el financiamiento limitado de las instituciones fiscalizadoras, además de contribuir a formar una cultura del orden y el respeto de la legalidad por los transportistas y los propios usuarios.

También deberá regularse el sector de mototaxis, un medio de transporte cada vez más común, causante de altos niveles de ruido, emisiones de hidrocarburos tóxicos así como generador de gran cantidad de accidentes.

La calidad de vida en la ciudad mejoraría significativamente si se ampliara y diversificara sustancialmente la red de ciclovías, incentivando el uso de la bicicleta para viajes de trabajo, estudio y recreación, especialmente a nivel local.

La adecuada vigilancia de la calidad del aire requiere implementar una red de monitoreo atmosférico de última generación con el apoyo del sector privado, implementando alertas de calidad del aire. En este marco, se precisa sistematizar y difundir los indicadores de salud pública asociados a la contaminación del aire, activando redes de información asociadas al estudio de Análisis de Situación de Salud (ASIS). También se necesita actualizar las normas de calidad estableciendo nuevos valores que consideren la promoción del uso del gas para actividades industriales y vehiculares, realizar campañas de fiscalización y control de ruidos en la ciudad y evaluar alternativas de productos sustitutos en la industria de la construcción.

Finalmente, el futuro del transporte en la ciudad estará estrechamente vinculado a la concepción del Plan Vial y de Transporte Masivo Metropolitano y a la visión de futuro de la ciudad. Si el Plan asume y refuerza las tendencias actuales de expansión horizontal y crecimiento del parque automotor, alimentará la necesidad de seguir invirtiendo en grandes obras de infraestructura vial. Un plan concebido con criterios de sustentabilidad apuntará a la visión de una ciudad densificada, con un sistema vial metropolitano integrado a eficientes redes viales locales y a un sistema de transporte altamente diversificado.

5. Incentivar la limpieza de la ciudad

Lima y Callao necesitan crear economías de escalas y sistemas más eficientes y estandarizados de recolección y disposición final de residuos, que garanticen una calidad mínima en todos los 49 distritos del área metropolitana. Para ello, es necesario diseñar e implementar un Sistema Metropolitano Integrado de Gestión de los Residuos Sólidos, que abarque desde la separación en origen, la recolección diferenciada, la reutilización, el reciclaje, el tratamiento y la disposición final. Este Sistema requerirá una estrategia de implementación progresiva que tome en cuenta una serie de temas críticos.

En primer lugar, se requiere implementar el concepto de prevención de la contaminación y el principio “contaminador-pagador” en la gestión de los residuos sólidos, empezando por establecer: a) un modelo de tarifas diferenciada por tipo y volumen de generación de residuos, b) incentivos para introducir la responsabilidad de la recuperación de envases y residuos de envases en el fabricante de productos de consumo masivo, c) mecanismos de fomento de la producción más limpia en el sector industrial y manufacturero, d) estímulo de la vigilancia ambiental ciudadana e incentivos sociales para el reciclaje.

La definición de tarifas por unidad depositada es un mecanismo económico que permite al usuario percibir directamente el costo del servicio y esforzarse por disminuir la cantidad de basura que produce. Esta opción debería acompañarse por alternativas de reciclaje para que los habitantes puedan tener opciones para disminuir sus residuos, además de los cambios en los patrones de consumo que deben hacer para este fin. Existen controversias acerca de la conveniencia económica del reciclaje, más allá de sus evidentes beneficios ambientales. Algunos sostienen que el reciclaje es costo-eficiente, otros consideran que los ingresos percibidos por la venta de materiales reciclables son inferiores a los costos de inversión y operación. Experiencias positivas como la del distrito de Santiago de Surco indicarían que reciclar es factible económicamente, aceptable socialmente y conveniente ambientalmente. Es necesario realizar un debate amplio y profundo sobre este tema que, a medida que la cultura ambiental penetra en la conciencia ciudadana, adquiere cada vez más adeptos. Probablemente una economía del reciclaje puede fomentarse más exitosamente en un contexto de mercado formal y transparentemente competitivo (o sea, en el

cual los operadores informales no compiten deslealmente con las empresas formales) y bajo un sistema de tarifas que incentive el re-uso y reciclaje desde los propios consumidores.

Se requerirá continuar con el desarrollo de la normatividad en residuos sólidos, en especial en los rubros de residuos de edificaciones multifamiliares y especiales (puertos, aeropuertos, centros comerciales, etc.), residuos de asbestos, residuos de establecimientos de salud, residuos de la construcción y desmonte, baterías de automóviles y neumáticos, entre otros. La nueva normatividad deberá identificar e impulsar incentivos económicos y sociales para el desarrollo del mercado del reciclaje de residuos que aún no son de interés comercial o no están debidamente regulados, como el reciclaje de materia orgánica vía la elaboración de compost o la lombricultura, residuos de accesorios de computo (p.e. cartuchos de tinta), neumáticos de vehículos automotores, entre otros.

También es importante requerir a todo proyecto nuevo de urbanización de gran escala un plan de manejo de residuos sólidos, que incluya los enfoques modernos de gestión ambiental sustentable.

El diseño y la puesta en marcha de un Fondo Metropolitano de Gestión de Residuos Sólidos, permitiría atender cuestiones de interés colectivo, como programas de sensibilización ambiental, iniciativas metropolitanas de recuperación de envases, limpieza de zonas limítrofes entre los distritos, etc.

Una necesidad urgente para que el sistema funcione adecuadamente, es el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones rectoras del sector salud y ambiental para aplicar plenamente la Ley General de Residuos Sólidos y su Reglamento, en particular en lo concerniente a la clausura o recuperación de áreas degradadas por los botaderos de residuos sólidos y en la vigilancia sanitaria y ambiental de las operaciones de reciclaje y crianza de cerdos. A este esfuerzo de fiscalización debe sumarse la Contraloría General de la República y la Policía Ecológica. El fortalecimiento de capacidades para la gestión de los residuos sólidos en los aspectos gerenciales, técnicos y operativo, debe alcanzar a todos los Municipios, bajo la premisa que es necesario reducir la desigualdad y las brechas del servicio de limpieza pública. Este programa debería contar con el apoyo del gobierno central, el sector privado, la cooperación internacional y las ONGs. El desarrollo de personal calificado y tecnologías apropiadas para el manejo de residuos sólidos también debe fomentarse por parte de las universidades, centros de formación técnica y ONGs, integrando a los gremios empresariales y profesionales vinculados con el tema.

La limpieza de la ciudad, y la salud pública, requieren una intervención urgente para sanear los botaderos y chancherías clandestinas de la ciudad, realizando campañas de erradicación con amplia difusión pública de los resultados e impactos. Los botaderos que actualmente se deben clausurar o recuperar con prioridad se ubican en las proximidades de las riberas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín (Chuquitanta, Carapongo, Puente Chillón, entre otros) y están contaminando las escasas fuentes

de agua de la ciudad. Además, se necesita sostener la vigilancia para evitar la reapertura de los botaderos ilegales involucrando a los vecinos que residen en zonas cercanas.

Ello debe complementarse con un programa de pequeños y medianos rellenos sanitarios en las ciudades de las cuencas media y alta de los ríos Chillón, Rímac y Lurín que, aunque no pertenezcan a la jurisdicción político-administrativa de Lima y Callao, están contaminando aguas arriba el cauce de estos ríos.

Finalmente, se debe formalizar, organizar y supervisar las prácticas de reciclaje informal a través de la intervención coordinada de las diferentes municipalidades distritales donde se desarrolla esta actividad con mayor intensidad y amplitud.

En el campo del desarrollo de la conciencia ciudadana y de la adopción de hábitos de limpieza, se sugiere fortalecer o legitimar los Comités Distritales de Gestión de Residuos Sólidos o instancias afines, con el objetivo de consolidar los espacios de discusión y participación cívica de la población. Por último reconocer al Día Interamericano de la Limpieza y Ciudadanía (DIADESOL) como una fecha conmemorativa sobre la limpieza pública a nivel nacional y por ende en Lima y Callao.

6. Fortalecer el empoderamiento social para la construcción de vivienda y del hábitat

En los últimos años se han realizado importantes esfuerzos en materia de vivienda, a través de novedosos instrumentos financieros y de participación ciudadana, con resultados en algunos casos alentadores que apuntan hacia la sustentabilidad y, en otros casos, con impactos indeseables.

Una política de vivienda que atienda a las necesidades de la mayoría debería desarrollar programas de financiamiento y subsidio para las viviendas en proceso o progresivas, en los cuales las familias sustenten su capacidad de ahorro en la inversión que ya han realizado: considerar los materiales que tienen ya comprados (en ladrillo, piedras y arena), y premiar como ahorro inicial a quienes han legalizado la propiedad de la vivienda que se encuentra en proceso. No sólo ofertar un sistema de financiamiento para los asalariados, que ahora excluye al sector más pobre que es informal.

El Estado debería orientar la definición de los lugares y las modalidades de ocupación del suelo y construcción de vivienda. En el contexto de Lima y Callao, es particularmente importante densificar y revitalizar la trama urbana existente, usando mecanismos flexibles como un banco de tierras propias o impuestos progresivos a la tierra urbana vacía (para estimular su movilización antes que su especulación), aplicando tipologías de vivienda más económicas inicialmente (como el lote con servicios o la vivienda progresiva), para derivar más recursos a mejores localizaciones, servicios urbanos y calidades ambientales.

En otras palabras, se necesita incorporar las estrategias y modalidades de construcción social de vivienda y hábitat de los sectores de menores recursos en los nuevos programas estatales de vivienda, integrarlas a los planes urbanos y reforzarlas a

través de programas de asesoramiento para la autoconstrucción desde los gobiernos locales (guías, capacitaciones, créditos, asesoramiento técnico-profesional, asesoramiento voluntario) que son los responsables de velar por la calidad de lo construido.

La propuesta de un Sistema Descentralizado de Apoyo a la Producción Social de la Vivienda y la Ciudad del Comité de la Campaña por una Vivienda Digna va en este sentido. En síntesis, se promueve el empoderamiento social y se refuerza la identidad con la ciudad, a través de programas sociales de hábitat, mientras se crean capacidades a nivel local (Municipal) para ello.

La Autoridad Metropolitana debe tener un rol protagónico en ello porque el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano no pueden desligarse de la política de vivienda: se planifica el territorio, se garantizan localizaciones integradas, se previene la exclusión territorial y se promueve la densificación y revitalización del tejido urbano, haciendo un uso más eficiente de los recursos ambientales y económicos de la ciudad.

Esta reorientación permitiría también articular los proyectos de vivienda con los espacios públicos, los cuales ofrecen un escenario concreto y eficiente para convocar y generar procesos integrados y participativos. El programa piloto MIBARRIO debe multiplicarse, hacerse sustentable con una lógica municipal y debe promoverse incluso en sectores medios, asumiendo las modalidades adecuadas para ello. Ello permitiría alimentar y fortalecer una política explícita de espacios públicos que vaya más allá de la renovación reiterada y sistemática de las plazas de armas y que involucre activamente la participación y el compromiso de la empresa privada y los propios vecinos.

La sostenibilidad en el tiempo de estas políticas requeriría incluir en la formación profesional de las facultades de arquitectura e ingeniería civil, el conocimiento de los procesos, necesidades y aplicaciones de técnicas constructivas propias de los asentamientos humanos de poblaciones de bajos ingresos generados por invasión o por reubicación estatal en grandes programas urbanos barriales de autoconstrucción. Se fomentaría la formación de una nueva generación de profesionales del hábitat y de la ciudad, capacitados para mejorar el ambiente urbano en función de las necesidades sociales y las idiosincrasias locales y no sólo hábiles para construir nuevos edificios.

Finalmente, es recomendable empezar a promover los temas de construcción sostenible, incluyendo la erradicación de materiales tóxicos y cancerígenos en la construcción, como el asbesto y otros.

7. Proteger los valles y ampliar las áreas verdes

En el contexto ambiental de Lima y Callao, la conservación y recuperación de los ecosistemas y hábitats naturales o semi-artificiales se convierte en una prioridad. Estos incluyen los valles urbanos y los ecosistemas fluviales, los humedales y las lomas.

La conservación de los reductos de los valles de Chillón y Rímac, así como la protección del valle de Lurín, último valle verde de Lima, debe priorizarse en la agenda urbano-ambiental de la ciudad. No pueden repetirse los errores del pasado: todos los habitantes de Lima y Callao perderían irreversiblemente un patrimonio ecológico y cultural cuya integración a la metrópolis podría significar grandes réditos ambientales y económicos. Por ello, la agenda para conservar el valle de Lurín debe fortalecerse y enriquecerse, encabezando la lista de problemas urgentes. La nueva zonificación de Lima Metropolitana deberá incluir la conservación de este corredor agrícola-cultural, e instrumentalizar su conservación con mecanismos flexibles como las servidumbres ecológicas, los canjes de tierra, las áreas de conservación privada, entre otros.

La protección de los valles y de los suelos en general requiere también la promoción de políticas de crecimiento vertical (densificación) y control de bordes urbanos, apuntando a definir los límites de la expansión urbana y a mejorar la infraestructura y el soporte poblacional dentro del área de la ciudad construida, parcialmente edificada y mejor provista de servicios. El ordenamiento territorial también requiere que se implemente un registro actualizado de usos del suelo y que este forme parte de un sistema integral de información, planeamiento y control urbano. Las herramientas informáticas pueden ayudar a combatir la informalidad y la corrupción vinculadas a la especulación del suelo y deben usarse para ello.

La ampliación de las áreas verdes públicas es una necesidad para la calidad de vida y del hábitat en la ciudad, considerando los bajísimos índices de verde per cápita. Se necesita fortalecer los programas y proyectos de conservación, creación y ampliación de áreas verdes, especialmente en zonas marginales. Es importante movilizar la inversión privada y la participación de los vecinos en estos programas, para garantizar su sostenibilidad y reducir los costos de manutención que graban sobre los reducidos presupuestos municipales. La ampliación y mantenimiento de las áreas verdes requiere un mayor presupuesto, una aplicación más estricta de los reglamentos municipales de uso del suelo y el respeto a los porcentajes de reserva de áreas de esparcimiento que corresponden a toda habilitación urbana.

Al igual que el paisaje de la ciudad, la biodiversidad urbana es un tema que pocos consideran prioritario en comparación a los grandes problemas ambientales irresueltos que tienen Lima y Callao. Pero para conocer y proteger la biodiversidad urbana se necesitarían inversiones relativamente pequeñas y se alimentaría una cultura ambiental más difusa. Los ciudadanos, y especialmente los jóvenes y los niños, se identifican muy rápidamente con la naturaleza, y ello puede ser un gran tema generador para el cambio. El primer paso que se necesita es el estudio y registro de la biodiversidad urbana y su amplia difusión pública. Estos estudios permitirían establecer una línea base y un índice de biodiversidad urbana que alimentarían las estrategias de protección de las especies más vulnerables y la recuperación de ecosistemas degradados, entre otros.

El manejo de la biodiversidad se beneficiaría con la creación de Áreas Municipales y Regionales de Conservación o de corredores de conservación de la biodiversidad (humedales, lomas, parques fluviales que integren a la ciudad, articulando y optimizando la gestión y conservación de los más importantes ecosistemas de nuestra región) bajo la administración local directa. En Lima y Callao estas áreas se circunscriben a reductos como los humedales de Ventanilla o de Villa, las lomas de Pachacámac, porciones de valles y ecosistemas ribereños de particular interés ecológico. La recuperación, el monitoreo y la vigilancia ambiental de estos ecosistemas pueden articularse a iniciativas educativas de colegios, centros de estudios, universidades y programas de educación ambiental, fomentando la participación ciudadana directa en su conservación.

8. Integrar el mar y las costas

La importancia ambiental y económica del mar y la costa en Lima y Callao no puede subestimarse. A pesar de ello, la ciudad no ha integrado debidamente estos recursos en su proceso de desarrollo. Las costas marinas han sido, y son, un importantísimo recurso para la economía local y la recreación, especialmente en los meses de verano, cuando son usufructuadas por millones de limeños. Sin embargo, las dos bahías de la ciudad se encuentran muy contaminadas y la infraestructura para la recreación activa o pasiva es sumamente limitada.

La Autoridad de la Costa Verde debe fortalecerse y liderar el proceso de recuperación marino-costera. El proceso de descontaminación a través de las plantas de tratamiento de aguas residuales ya ha comenzado, pero se necesita una propuesta para el manejo, la recuperación y la integración del ambiente marino-costero al ambiente y a los usos urbanos de Lima y Callao. El desarrollo urbano-ambiental de la Costa Verde debería hacerse de acuerdo a un proyecto integral y no como suma de proyectos desarticulados concebidos bajo el único criterio de "rentabilidad".

9. Integrar el patrimonio cultural con el manejo del hábitat

La agenda ambiental de la ciudad debe incorporar el manejo del patrimonio cultural en todas sus formas, porque gestión ambiental y conservación de la cultura están íntimamente ligados. No podemos pensar en la valorización del vals criollo desligada de la conservación del centro histórico de Lima (Barrios Altos), ni en el rescate del Santuario Arqueológico de Pachacámac sin su entorno de mar y valle cultivado. Lo natural y lo cultural están estrechamente imbricados en la valoración del patrimonio, y la valoración de los monumentos construidos no puede desligarse de su entorno natural, así como el patrimonio cultural intangible no puede desligarse de los monumentos y la naturaleza.

Lima y Callao tienen un privilegio en cuanto a riqueza patrimonial: esta riqueza puede convertirse en una oportunidad

para mejorar el hábitat, integrar a los ciudadanos al territorio, afirmar el sentido de pertenencia o identidad, crear oportunidades económicas vinculadas a la cultura y el turismo y, en general, embellecer la ciudad con una oferta cultural diversificada y dispersa en el territorio urbano. Ejemplos de recuperación y uso recreacional, gastronómico, turístico y educativo del patrimonio como la Huaca Pucllana en Miraflores deben multiplicarse.

Esta recuperación del valor del patrimonio en el desarrollo urbano implica, como primer paso, promover su integración a los Planes Directores (Planes de Ordenamiento, Planes de Desarrollo Integral, Planes Urbanos). También requiere que se completen, publiquen y difundan los inventarios del patrimonio histórico y arqueológico de la ciudad. Ello permitiría promover una visión del patrimonio como activo social y económico, no sólo cultural, e introducir nuevas modalidades de inversión y gestión, fomentando la participación de la empresa privada (no sólo como auspiciadora de pequeños proyectos sino como inversionista de grandes obras) y de la población en los programas y los trabajos de recuperación del patrimonio histórico-cultural de la ciudad. La conservación del patrimonio tangible e intangible debería incluirse en los programas educativos desde el inicio de la vida escolar para contribuir a difundir su conocimiento y respeto promoviendo la vivienda ciudadana, recuperando y fortaleciendo la identidad con la ciudad.

10. Fomentar la ciudadanía ambiental

Un instrumento clave para promover la ciudadanía ambiental es contar con información de calidad y fácil acceso. Esto ayudará a apoyar la adecuada toma de decisiones y permitió el monitoreo de los problemas ambientales de la ciudad. Ante esto, se sugiere diseñar un instrumento para actualizar periódicamente la canasta de indicadores del GEO Lima y Callao, realizando un seguimiento rápido y seguro del estado del ambiente y de los avances de la gestión ambiental urbana. Esta actividad podría pactarse con las universidades mediante convenios de cooperación. Dicho instrumento debe vincularse al nodo metropolitano del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) además de articularse a redes de información y portales para mejorar el acceso a información de calidad.

El acceso a la información pública requiere también que se realice una campaña de sensibilización de los funcionarios sobre la Ley de Transparencia y el Acceso público a la información, específicamente en temas ambientales. Se debería incluir activamente en el tema y la campaña a la Defensoría del Pueblo, entidades reguladoras como el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y organismos de defensa del consumidor. Por otro lado, el tema de acceso a la información pública requiere de mayor conocimiento por parte de la ciudadanía, pero también de directrices sobre como organizar este servicio en el caso de la información ambiental.

Para la información y sensibilización pública, se sugiere publicar en paneles públicos y en los medios de comunicación los indicadores ambientales clave de interés público, especialmente de la calidad del aire y del agua, involucrando activamente a los medios en la formación de sensibilidad y ciudadanía ambiental. Es necesario realizar sinergias entre comunicadores y técnicos para transmitir esta información en esquemas fácilmente comprensibles y que ayuden a la toma de decisiones por parte de la ciudadanía.

Para fortalecer los procesos de sensibilización ciudadana sobre los temas ambientales, se sugiere organizar y realizar una "Bienal Ambiental de Lima y Callao" que convoque y movilice la ciudadanía alrededor de los problemas, proyectos e iniciativas ambientales de la ciudad, trascendiendo las tradicionales organizaciones y grupos "ecologistas" o las discusiones más políticas de los ECODIÁLOGOS, para contribuir a crear un movimiento ciudadano para una nueva cultura de la sustentabilidad.

Los procesos de educación ambiental (formal y no formal) deberían dirigirse hacia la promoción de la ciudadanía ambiental, promoviendo la participación y previniendo los conflictos para una mejor gobernabilidad ambiental. No basta difundir temas ambientales, sino generar actitudes pro ambientales y difundir prácticas adecuadas, monitoreando su aplicación a través de los gobiernos locales y grupos vecinales. En este marco, se necesita fortalecer las organizaciones ciudadanas en la evaluación de las políticas públicas y la vigilancia ambiental, reduciendo los costos de la fiscalización y contribuyendo a crear una mayor sensibilidad pública sobre los temas ambientales. Para ello, también se requieren indicadores que sean producidos en consenso entre los actores involucrados.

En cuanto a la educación ambiental formal, se requiere contextualizar los contenidos ambientales ya incorporados a la currícula escolar en la realidad de la Institución Educativa, trabajando especialmente en la formación de maestros y en instrumentos pedagógicos para ellos. Sólo con la contextualización de los temas ambientales, estaremos produciendo conocimiento que sea significativo, es decir asociado a problemas reales y cercanos, paso necesario para la generación de un cambio de actitudes. También es necesario promover la gestión ambiental integral en las escuelas, promoviendo no sólo la inserción del tema ambiental en lo académico, sino también en la organización interna de la institución y en la solución de los problemas ambientales de su entorno inmediato.

11. Integrar sustentabilidad social y ambiental

La pobreza es uno de los graves problemas del Perú, y Lima y Callao son una expresión muy clara de la exclusión socio-económica, que se traduce en exclusión espacial y de servicios públicos. Los pobres tienen menos servicios básicos, gastan un mayor porcentaje de sus ingresos en satisfactores y no cuentan con un soporte económico que les permita salir, en el mediano plazo, de su condición social.



La sustentabilidad social, al igual que la económica y la ambiental, es uno de los pilares de la sustentabilidad urbana. Eliminar la pobreza es una de las prioridades para construir una ciudad sustentable y ello requerirá trabajar sobre temas como los servicios básicos, el agua y saneamiento, el suelo social y la vivienda, la prevención y control de riesgos, la energía y el manejo de residuos, las áreas verdes y los espacios públicos, la recreación y la salud, además del trabajo y la educación (CEPAL, 2005).

Para ello, la exclusión social y la pobreza deben convertirse en temas transversales a todas las recomendaciones que deberán ser considerados en la definición de las prioridades, el diseño de las políticas y en sus estrategias de implementación. Solo así, el Estado peruano podrá cumplir las Metas del Milenio asumidas como compromiso en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (Declaración del Milenio, 2000), priorizando la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, la enfermedad y la degradación del medio ambiente.

Consideraciones finales

Las conclusiones y recomendaciones que aquí se presentan conforman una plataforma para alimentar el debate y empezar una serie de reformas en las políticas urbano ambientales, con el motivo de mejorar la calidad de vida en la ciudad. Sólo la coordinación y colaboración entre las instituciones y entre estas y la sociedad civil, permitirá crear las condiciones necesarias para enfrentar los graves problemas ambientales del área metropolitana.

El desafío que la ciudad tiene adelante es gigantesco. Pero existen avances y podemos construir sobre ellos, alimentándonos de las experiencias ya adquiridas y de los numerosos ejemplos exitosos de buena gestión urbana ambiental ya existentes en la Región.